



Gobierno de la Ciudad de México

Instituto del Deporte



Asociación de Bádmiton de la Ciudad de México A.C.



Ciudad de México

La Asociación de Bádmiton de la Ciudad de México A.C, con base en sus Estatutos y Reglamentos vigentes, y con el apoyo del Gobierno de la Ciudad de México, por conducto del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

CONVOCAN

A todas las alcaldías, niños, niñas, clubes oficiales públicos y privados, ligas deportivas, Instituciones de educación básica, media superior del sector público y privado de la Ciudad de México; miembros del deporte organizado y deporte comunitario, a participar en los:

JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023-2024

1.- LUGAR Y FECHA

Centro Deportivo Chapultepec: Mariano Escobedo 665, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo.

- Viernes 8 de marzo: 17 a 21 horas.
- Sábado 9 de marzo: 9 a 15 horas.
- Domingo 10 de marzo: 9 a 15 horas.

2.- CATEGORÍAS Y RAMAS

- Pre Infantil: 10 y menores (2014 y menores) Categoría de Promoción.
- Infantil Menor 11 - 12 años (2012 - 2013) Categoría de Promoción.
- Infantil Mayor 13 -14 años (2010 - 2011) Clasificatorio a Nacionales CONADE 2024.
- Juvenil Menor 15 -16 años (2008 - 2009) Clasificatorio a Nacionales CONADE 2024.
- Juvenil Mayor 17 -18 años (2006 - 2007) Clasificatorio a Nacionales CONADE 2024.

3. PRUEBAS

- Individual Varonil
- Individual Femenil

4.- PARTICIPANTES

Son elegibles a participar en este clasificatorio los deportistas, entrenadores e instituciones que estén afiliados debidamente a nuestra Asociación.

5.- INSCRIPCIONES

Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria, cerrándose el 5 de marzo de 2024 a las 21 horas, única y exclusivamente, a través del correo electrónico: badmintondf@gmail.com, debiendo adjuntar la ficha de depósito o comprobante de transferencia electrónica de la cuota de recuperación y afiliación correspondiente, de lo contrario, se entenderá por no recibida.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO
DEL DEPORTE



BADMINTON



CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

6. AFILIACION PERIODO 2024

Periodo enero - diciembre 2024: \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)

NOTA: Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante su proceso de clasificación, comprobante de afiliación o documento similar de alguna Asociación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Estatal; sin embargo, deberán firmar responsiva de deslinde que implique no contar con las cobertura y servicios que estas les puedan brindar.

Se deberá cubrir realizando depósito o transferencia electrónica a la cuenta:

- Banco: BANORTE
- Cuenta: 1637532-7
- CLABE INTERBANCARIA: 072 180 000 163753278
- Cliente: Asociación de Bádminton de Deportivos y Delegaciones del D.F. A.C.
- Deberá enviarse el comprobante de transferencia o depósito junto con la solicitud de inscripción al correo badmintondf@gmail.com

7. CUOTA RECUPERACIÓN

- Categorías, Infantil Mayor, Juvenil Menor y Juvenil Mayor: \$500 pesos (quinientos pesos 00/100)
- Categoría Infantil Menor y Pre Infantil: \$400 pesos (cuatrocientos pesos 00/100)
- Todos los pagos deberán depositarse a la cuenta número 1637532-7 o Clabe 072180000163753278 para depósitos electrónicos del Banco Banorte, a nombre de la Asociación de Badminton del Distrito Federal A.C.)

Se deberá cubrir realizando depósito o transferencia electrónica a la cuenta:

- Banco: BANORTE
- Cuenta: 1637532-7
- CLABE INTERBANCARIA: 072 180 000 163753278
- Cliente: Asociación de Bádminton de Deportivos y Delegaciones del D.F. A.C.

En caso de realizar inscripciones colectivas por club, deportivo o equipo, enviar lista especificando nombre de jugadores, categorías y los pagos correspondientes a cada uno de los atletas.

8.- JUNTA PREVIA

La Junta Previa se llevará a cabo el 7 de marzo de 2024, a las 19 horas, en las Instalaciones Centro Deportivo Chapultepec. Favor de confirmar su asistencia 1 día antes de la junta al correo badmintondf@gmail.com.

Las alcaldías deberán participar en dicha reunión, con un representante debidamente acreditado y con capacidad de decisión; para la cual deberán exhibir su documento correspondiente, signado por el responsable de la oficina de deportes de su alcaldía, así como sus cédulas de inscripción.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO
DEL DEPORTE



CIUDAD DE MÉXICO



CIUDAD INNOVADORA
Y DE DEPORTES

9.- SISTEMA DE COMPETENCIA

Round Robin o todos contra todos, más eliminación sencilla. (

10.- FORMATO DEL SCORE

- 2 de 3 sets a 21 tantos.
- 1 set a 30 puntos: categoría Pre - infantil

11.- VOLANTE

- Pluma: los cuales serán proporcionados por el Comité Organizador.
- Nylon: categorías de promoción

12.- REGLAMENTO.

- El vigente expedido por la ABCDMX y FEMEBA.
- Las Reglas Generales de competencia se registrarán de acuerdo con lo establecido por la Federación Mundial de Bádminton (BWF).
https://system.bwfbadminton.com/documents/folder_1_81/folder_1_82/New-Regulations-2018/5.1%20General%20Competitions%20Regulations.pdf

13.ASISTENCIA, DEFAULT, NO SHOW Y LESIONES AL EVENTO

- Los jugadores deberán presentarse 30 minutos antes de la hora programada para su partido, con el objeto de llevar a cabo el calentamiento previo y estar preparados en caso de que el programa de competencia se adelante.
- El DEFAULT es la inasistencia de un jugador/jugadora a un partido en la hora o tiempo programado para su realización, el cual, se marcará 10 minutos después de la hora señalada para su realización. Si el programa de competencia se adelanta, el default no podrá marcarse antes de la hora programada.
- El NO SHOW se determina cuando un jugador/jugadora no se presenta al evento ya habiéndose inscrito y confirmado su participación. Lo anterior genera la pérdida de la inscripción pagada y una multa de \$500.00 pesos (quinientos pesos 00/100 M.N.), misma que deberá ser cubierta por el jugador en el próximo torneo inmediato en el que participe el jugador en cuestión.
- Si un jugador/jugadora se lesiona durante el evento, automáticamente se le considerará baja del torneo, no pudiendo participar en las rondas subsecuentes. En relación con los puntos rankings, el jugador lesionado recibirá los puntos correspondientes a la ronda en que causo baja.
- Cualquier situación de fuerza mayor por la cual, un jugador/jugadora no pueda asistir o llegar en tiempo y forma al evento deberá reportarse de inmediato a la Asociación para su debida valoración, previo al inicio del evento. Se descartarán los reportes que se realicen una vez iniciado el torneo o la jornada correspondiente.

14. INFORMACIÓN

En las páginas www.tournamentsoftware.com, www.badmintoncdmx.com y www.facebook.com/badmintoncdmx



Gobierno de la Ciudad de México

Instituto del Deporte



Federación Mexicana de Bádminton



Ciudad Deportiva y del Espectador

15. INTEGRACIÓN DE PRESELECCIONES Y SELECCIONES PARA LA ETAPA NACIONAL

El proceso selectivo rumbo a los Nacionales CONADE en 2024 se integrará de tres eventos clasificatorios:

- a) Los jugadores que obtengan el mayor puntaje de los tres eventos clasificatorios serán los jugadores que tengan derecho a participar en el Evento Nacional Clasificatorio organizado por la Federación Mexicana de Bádminton en el mes de abril de 2024, de acuerdo con el Reglamento de Calificación que se adjunta a la presente convocatoria.
- b) Con base en los lineamientos publicados por la Federación Mexicana de Bádminton y la CONADE los jugadores que participen en el Selectivo Nacional, podrán jugar solamente dos modalidades como máximo.
- c) Derivado del inciso anterior, los primeros 3 lugares del proceso de clasificación tendrán derecho a participar en la modalidad individual en el Selectivo Nacional. El jugador que obtenga el cuarto lugar participara en las modalidades de dobles y dobles mixtos.
- d) Una vez integrado el equipo representativo de la CDMX, las sedes serán determinadas por lo entrenadores a cargo del equipo representativo de la CDMX
- e) Los jugadores que resulten seleccionados deberán respetar el reglamento interno de equipos representativos y acudir a los entrenamientos a los que sean convocados. Se adjunta reglamento para pronta referencia.
- f) Si algún jugador o jugadora se encuentra en el algún torneo, campamento o concentración nacional o internacional convocado por la Federación Mexicana de Bádminton o se encuentra lesionado, la situación será considerada de acuerdo con el Reglamento de Calificación para no afectar su proceso de calificación a los Nacionales CONADE 2024.

16. PROTOCOLO SANITARIO

Todos los jugadores y entrenadores deberán seguir las indicaciones y lineamientos sanitarios al ingresar a las instalaciones del Centro Deportivo Chapultepec.

17. TRANSITORIOS

Los casos y situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

ERIK BÉTANCOURT LUNA.

Presidente de la Asociación de Badminton de la CDMX

LIC. JULIO PÉREZ GUZMÁN

Director General del Instituto del Deporte de la Ciudad de México